


CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín	
AVISO	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL	160AN-AVI2408-358
Fecha: 16-ago-2024 10:10 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AN1-2019-636*ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO	
Radicado por: Diana Cristina Laverde Cantillo	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Norte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, en uso de las facultades conferidas en la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo Corporativo No.586 del 14 de agosto del 2020, en concordancia con la Resolución No. 040-RES2403-1008 del 14 de marzo de 2024 y

AVISA

Que el día 2 de julio de 2019, la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA GOTA DE AGUA, identificada con NIT 811039886-1, a través de su representante legal, presenta solicitud de concesión de aguas para beneficio doméstico, de la comunidad de las veredas Volantín, Tamborcito y La Quiebra, del Municipio de Barbosa, Departamento de Antioquia. Información radicada en el Expediente AN1-2019-636.

Nombre de la fuente: Q.Rincon Frio (Código 20847)				
Uso(s)	Predio(s)/Comunidad(es)	Ubicación del predio o comunidad a beneficiarse		
		Vereda(s)	Corregimiento(s)	Municipio
Doméstico	Asociación de Usuarios Acueducto la Gota de Agua	La Quiebra		Barbosa

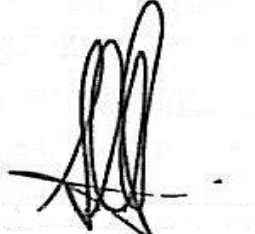
Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, para atender la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales presentada y en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo de inicio del trámite, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georreferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georreferenciación del sitio de captación, herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio; emitiéndose para el efecto el Informe Técnico N° 160AN-IT2110-11648 del 21 de octubre de 2021, que dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Que de conformidad con el artículo 2.2.3.2.9.4. Del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, se debió fijar un aviso durante 10 días hábiles, tanto en la Oficina Territorial como en la sede administrativa del Municipio de Barbosa, para brindar la oportunidad de oposición; sin embargo, no se encuentra en el expediente constancia de la fijación del aviso en la sede del referido ente territorial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160AN-AVI2408-358

Que por lo anterior, se procede a dar la oportunidad de intervenir a los terceros interesados, y en consecuencia, se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a oponerse dentro del trámite de Concesión de Aguas Superficiales de interés, puedan hacerlo durante el término de fijación del aviso en la sede administrativa del Municipio de Barbosa- Antioquia.



ALEJANDRO HENAO BARRERA
Jefe Territorial Aburra Norte

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AN1-2019-636

Asignación: AN-24-6110

Elaboró: Sandra Milena Rosas, *Vaudre*

Revisó: Alejandro Henao Barrera

Fecha de elaboración: 2024-08-14

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 2



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 2100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: aburranorte@corantioquia.gov.co